



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos: siendo las nueve horas del día VIENTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada ELDA FLORES LEÓN Presidenta de Sala, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ, Integrante, y H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, con fundamento en los artículos 475 Y 479 del Código Nacional, se resolvió en definitiva el recurso de apelación interpuesta por el sentenciado, cuyos datos son los siguientes.----

33/17-9-OP	JO/133/16	FLORENTINO RAMOS MOLINA. VIOLACION AGRAVADA. EN AGRAVIO DE UNA MENOR DE INDENTIDAD RESERVADA. CONFIRMA.
------------	-----------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el recurso de apelación interpuesto por el sentenciado, ordenándose engrosar la resolución aludida .-

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE Y PONENTE

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ

MAGISTRADO INTEGRAN

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ